

**UNA LECTURA SOBRE LA CONDICIÓN FEMENINA EN  
LA ARGENTINA DEL SIGLO XIX Y LA EMERGENCIA DE  
POSIBILIDADES PARA SU TRANSFORMACIÓN\***

**Teresa María Mestre**

**Adriana Ureta**

Universidad Nacional de San Juan. Argentina

**A modo de introducción**

La convocatoria a este congreso, centrada en la participación de la mujer en los procesos de independencia en América Latina se constituye en una ocasión para profundizar la conciencia sobre la especificidad histórica de las mujeres. Este ejercicio es generador de un doble efecto, se afianza la constitución de la mujer como sujeto de conocimiento mediante su recuperación histórica, al tiempo que se avanza en los procesos de reflexividad crítica que permitirán, con justicia, el abandono de la naturalización de su condición aún imperante en la conciencia social colectiva.

Preguntarnos por la condición de la mujer en el siglo XIX, tan pleno de protagonismos masculinos en la historiografía tradicional, nos lleva a revisar su derrotero a fin de situar en ese tiempo pretérito a la mujer, a las mujeres en su diversidad, invisibles, excluidas de la vida pública y generalmente (advirtiéndose ya excepciones) de los mismos relatos históricos.

En función de la lectura propuesta, resulta oportuno realizar un ejercicio retrospectivo, para encontrar marcos que abonen una comprensión de la condición de la mujer y al mismo tiempo de su historia. Sin embargo cabe agregar, que la historia de la mujer no puede escindirse de la historia general, el desafío pasa por integrarla a esa historia, no hay historia de mujeres sin hombres, la riqueza anida en el estudio y la posibilidad de interpretación de la complejidad de las interacciones sociales a fin de alcanzar una historia más libre de determinismos a priori.

La condición de la mujer en el siglo XIX, fue tributaria de la multiplicidad de factores políticos, culturales, económicos, sociales que todo tiempo histórico pone en juego, por ello la necesidad de destacar algunos hitos que traducen la singularidad de los acontecimientos y permiten lanzar una mirada que intenta recuperar a un sujeto en ciernes: la mujer.

En sus albores el siglo XIX encuentra a estas tierras bajo el dominio español y culmina después de un largo proceso con la presencia de múltiples estados en

---

\* Publicado en: Sara Beatriz Guardia. Edición. *Las mujeres en la Independencia de América Latina*. Lima: UNESCO, USMP, CEMHAL, 2010.

América Latina. En las colonias del Río de la Plata una dinámica revolucionaria e independentista profunda, ligada a las nuevas tendencias e ideas políticas y económicas, se constituyó en la piedra de toque de la Revolución de Mayo de 1810.

Lejos estaba la posibilidad de incorporar a la mujer en la formalización del pacto, en los términos del moderno contractualismo, si bien los hombres de mayo proclamaban entre los objetivos de la revolución elevar la condición moral de la mujer en estas tierras.

El proceso emancipatorio se inició enfrentando a la reacción monárquica, en las llamadas guerras de la independencia, culminadas a mediados de la tercera década del siglo. En el escenario de esas guerras, el relato histórico rescata la presencia de las mujeres de distinta condición o clase quienes prestaron desinteresadamente su colaboración en estas gestas que fueron el eslabón inicial para el logro de la emancipación.

En paralelo, se da el proceso de construcción política del estado argentino sobre los restos del imperio español, esta etapa se desarrolló cruentamente, en medio de guerras civiles nacidas del localismo y particularismo heredados. Tiempos signados por la inestabilidad y tensión entre unitarios y federales en los que se suceden sin éxito, acuerdos, pactos e intentos de organización regional y nacional. Las guerras demandaron reclutar hombres para constituir los ejércitos en pugna, situación que trajo aparejada un vacío en las jefaturas del hogar, cubierto por las mujeres, sin que ese protagonismo fuese reconocido, ni valorado. Un considerable contingente de viudas, madres solteras, huérfanos y niños en situación de abandono quedan liberados a su suerte. En la oscuridad del desamparo permanecían confinadas y silenciadas las mujeres.

En 1853, con la sanción de la Constitución Nacional, se avanzó en la construcción del Estado. Si bien este fue un paso importante en la definición de derechos y deberes de los habitantes del suelo argentino, su pretendida universalidad, no se hizo extensiva a las mujeres. El derecho al sufragio a partir de entonces y hasta 1912 no fue obligatorio ni secreto y se extendía sólo a los varones. Las mujeres no eran consideradas personas autónomas y, por lo tanto, como los niños, no podían gozar de la ciudadanía política que exigía autonomía. Esta condición de minusvalía y de restricción de sus derechos quedó reforzada en los marcos regulatorios del Código Civil sancionado en 1869.

Desde las estructuras de poder consolidadas en el proceso de unificación, se crearon las condiciones para el desarrollo del modelo primario exportador, basado en la incorporación de extensos territorios obtenidos a través de la campaña del desierto. Nuevamente, como en las gestas de nuestra independencia, las mujeres se sumaron a las expediciones militares desempeñando un papel, no suficientemente reconocido por la historia. Excepcionalmente su participación fue destacada por Sarmiento: "Las mujeres, lejos de ser un embarazo en las campañas, eran por el contrario, el auxilio más poderoso para el mantenimiento, la disciplina y el servicio de la montonera. Su inteligencia, su sufrimiento y su adhesión, sirvieron para mantener fiel al soldado, que pudiendo desertar no lo

hacía, porque tenía en el campo todo lo que amaba"<sup>1</sup>. Muy a pesar de este reconocimiento, desde la perspectiva del género, cabe señalar que mucho se ignora sobre la suerte de las mujeres aborígenes que padecieron el avasallamiento que significó la campaña del desierto.

La configuración de la Argentina moderna basada en el modelo agroexportador requirió de transformaciones en su red de comunicaciones e infraestructura productiva. Este proceso de modernización, también trajo consigo y de la mano de las corrientes inmigratorias, un impulso importante para el proceso de urbanización y organización sindical, social y política que por primera vez permitió la participación activa de nuevos sujetos colectivos que rompieron con las antiguas pautas de la sociedad tradicional.

El mandato alberdiano: *gobernar es poblar*, se tradujo, no solo en presencia de extranjeros no esperados, sino además con ellos, el fermento de ideas, anarquistas y socialistas, que impondrían formas de socialización manifestadas en prácticas sociales y políticas. Estas prácticas permitirían la creación de condiciones favorables para la emergencia de reivindicaciones igualitarias, una de ellas provenía de las mujeres, quienes comenzaron a levantar su voz que se haría escuchar con las primeras luces del naciente siglo.

## **De independencia y protagonismos**

En este apartado se pretende dar cuenta de las diversas modalidades de intervención llevadas a cabo por las mujeres en el largo proceso independentista. Dada la imposibilidad de proceder exhaustivamente en la consideración de todos los casos que registra la literatura, recuperar la memoria de intervenciones significativas en el ámbito público nos da cuenta de protagonismos, prácticas que trascendían el dominio de lo privado y se traducían en acciones de distinto corte: apoyo económico, militar, estratégico y electoral en ocasiones.

El siglo XIX irrumpió como fue señalado precedentemente con profundas transformaciones, que dejaban atrás el viejo régimen colonial del Virreinato del Río de la Plata para avanzar, con dificultades, en la instauración de un orden fundado en nuevos principios de legitimación del sistema político.

Este contexto se convertirá en el escenario para la acción de muchas mujeres, identificadas con los destinos de una patria emergente. En el ámbito de los salones de la época, algunas de ellas, como Ana Perichón, Mariquita Sánchez de Thompson<sup>2</sup>, realizaron actividades prerrevolucionarias. En medio de veladas, tertulias y bailes circulaban las ideas de la revolución francesa y se compartían opiniones sobre política, religión y negocios. Mariquita fue una de las mujeres rioplatenses que en publicaciones de la época, reflexiona sobre la discriminación y marginalidad del género.<sup>3</sup> La casa de Mariquita fue un lugar central para los

---

<sup>1</sup> Sarmiento. F. *Obras completas*. Tomo XLVII. 1954. p.122.

<sup>2</sup> Mariquita Sánchez nació en Buenos Aires en 1786, en una acomodada familia de la época. Su actividad pública la desarrolla en un largo período que abarca desde la Revolución de Mayo hasta el final de las guerras entre unitarios y federales.

<sup>3</sup> Bellucci. "Sarmiento y los feminismos de la época", *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930*. 1997, p. 47.

proyectos políticos, ámbito de encuentros femeninos para realizar allí lecturas colectivas, y sede de reunión de personalidades prominentes de las artes y las ciencias de la época.

En el marco de estas múltiples actividades, Bernardino Rivadavia, propició la creación de la Sociedad de Beneficencia, destinada a la caridad pública. Esta sociedad, cuya conducción reposó en mujeres dedicadas a la atención de pobres y de enfermos sin recursos, se inscribía en el proyecto secular de su promotor.

La Sociedad, cuya existencia se extendió hasta el siglo XX, fue conducida por mujeres de clase alta, su primera secretaria fue precisamente Mariquita Sánchez de Thompson. No obstante puede reconocerse a esta institución como un espacio que permitió, más allá de las opiniones sobre las actividades asistenciales o de beneficencia, una apertura al espacio público, un campo abierto a la participación femenina sin el control riguroso de los hombres. En opinión de Dora Barrancos<sup>4</sup>, la Sociedad de Beneficencia se constituye en los comienzos de nuestra historia en un capítulo muy interesante sobre el agenciamiento femenino, dentro de los límites de su tiempo.

Otra circunstancia que bien marca la identificación de las mujeres con la nueva causa, se ubica en el contexto inmediato, emergente después de la gesta de mayo. Ya acontecida la Revolución y ante la convocatoria de la Junta de Gobierno solicitando recursos para la organización del ejército, se abrieron las listas para registrar los donantes. En una proporción significativa figuraron muchas mujeres de distinta condición social que con sus recursos aportaron a la causa. Pero no sólo las porteñas contribuyeron a equipar al ejército libertador, también lo hicieron las mujeres del interior, cordobesas, sanjuaninas, correntinas, mendocinas, santiagueñas figuraban en las listas.

Manuel Belgrano en su expedición hacia el norte del país, al encontrarse en Santa Fe recibió de una rica viuda santafesina cuantiosos bienes, quien no dudó de ponerlos bajo su disposición ya que la causa lo ameritaba.

En 1812 se creó la Sociedad Patriótica, como respuesta a la solicitud del Triunvirato, ejecutivo gobernante, para hacer frente a los gastos de equipamiento del ejército. En esta oportunidad, muchas mujeres con sus donativos facilitaron la compra de armamento que llegaba de Estados Unidos.

Por su parte, las mujeres del norte argentino brindaron su apoyo en las campañas libertadoras frente a los ejércitos realistas. Las patriotas de Salta, Tucumán y Jujuy se valieron de diversos recursos para hacer efectivo su apoyo, pusieron a disposición bienes, sus haciendas, sirvieron de espías, arriesgando su vida en sucesivas misiones, cosían los uniformes, y hasta llegaron a alistar pequeñas compañías para engrosar el ejército libertador a las órdenes de Belgrano *"Fue Martina Silva de Gurruchaga, quien con grandes precauciones preparó equipó a su costa una fuerza que presentó a Belgrano en la víspera de la batalla de Salta,*

---

<sup>4</sup> Barrancos. *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos.* 2007. p.78.

*descendiendo por las lomas de Medeiros al frente de sus hombres con absoluta naturalidad*"<sup>5</sup>.

Una de las más relevantes luchadoras populares fue Juana Azurduy<sup>6</sup>, nacida en Chuquisaca (1780) provincia altooperuana perteneciente a los territorios argentinos por entonces. Junto a su compañero Padilla, encabezó las guerrillas que enfrentaron a los ejércitos realistas. Coordinó las acciones con el general Juan José Rondeau, siendo ascendida a coronela luego de perder sus cuatro hijos en la guerra anticolonial. En marzo de 1816, al frente de 200 hombres, Juana derrotó a los españoles, arrebatándoles su bandera, acción que mereció las felicitaciones de Manuel Belgrano. Se batió en mil combates al lado de su pueblo indígena y mestizo, dando siempre muestras de su ineludible valentía. Tan valiente como virtuosa supo decir de ella Bartolomé Mitre.

Al igual que Juana Azurduy, junto a Guemes se alistaron mujeres en la guerra gaucha, entre ellas figuraba su hermana, Macacha Guemes, que luego pasaron a la historia por el papel preponderante que desempeñaron en los acontecimientos de la época. Un fervoroso patriotismo, actuó en ellas, como fuerza impulsora de sus épicas acciones.

El ejército de los Andes a cargo del general San Martín, contó en su paso por las provincias cuyanas con los aportes desinteresados de sanjuaninas y mendocinas quienes adhirieron a las suscripciones a fin de sufragar los gastos del ejército Libertador. Aún más, algunas con osadía se sumaron, vestidas de soldados, a las filas de su ejército.

La historia nacional guarda un lugar especial para las mujeres de Rosas. En primer lugar su madre Doña Agustina López Osornio de Ortíz de Rosas, madre del restaurador, reconocida por su fuerte carácter y por la firmeza de sus opiniones en materia política; su esposa Doña Encarnación Ezcurra quien jugó un papel fundamental en la organización de los apoyos populares a su esposo, Don Juan Manuel de Rosas; su hermana Agustina, destacada por su inteligencia y su afán de ilustración,<sup>7</sup> y junto con otras mujeres promovieron redes de apoyo para impulsar candidatos e influir en los resultados. Por último un lugar especial merece su hija Manuelita quien fue la encargada de cumplir las funciones vinculadas a la cancillería. La preferencia paternal tuvo un precio alto, Manuelita perdió toda autonomía en la decisión de sus relaciones afectivas<sup>8</sup>.

Más tarde en tiempos de Bartolomé Mitre, primero como gobernador y luego como presidente, se supo de los ajetreos políticos de destacadas mujeres para sostener sus aspiraciones políticas. Su incidencia en las negociaciones electorales era una práctica que resultaba familiar en algunos sectores sociales.

---

<sup>5</sup> Sosa de Newton. *Las argentinas y su historia*. 2007, p 44.

<sup>6</sup> La presidente argentina Cristina Fernández, ascendió al grado de general del ejército a Juana Azurduy, primera mujer en ingresar al Ejército Argentino. Merecido reconocimiento post-mortem otorgado en julio 2009.

<sup>7</sup> Cabe aclarar que Agustina propició un ambiente familiar favorable para la educación de sus hijos, entre ellos la escritora Eduarda Mansilla destacada en las letras de este siglo.

<sup>8</sup> En la obra citada, Barrancos afirma que Manuelita padeció la tenaz oposición de su padre en cuestiones afectivas. Pudo casarse, ya exiliada en Londres, aunque su padre nunca perdonó esta decisión.

Las mujeres argentinas, principalmente las del interior, participaron activamente en las guerras civiles que asolaron ese país desde 1820 hasta la década de 1870. Una de ellas fue Eulalia Ares de Vildoza, catamarqueña, jefa de una insurrección de un nutrido movimiento de federales que depuso al gobernador de Catamarca. Eulalia fue a Santiago del Estero en busca de armas y al regreso convocó a sus amigas a una reunión en la que se convino atacar la sede del gobierno. Vestidas con ropas masculinas, en agosto de 1862 veintitrés mujeres tomaron el cuartel y, luego, apoyadas por la gente adicta, asaltaron la casa del gobernador, que se negaba a entregar el mando al nuevo funcionario electo, y lo hicieron huir de la provincia. En tanto se aproximaba Vildoza (su esposo) con las tropas, Eulalia se hizo cargo del gobierno, organizó un plebiscito y entregó el mando al elegido.

Ya cerrando el siglo, en 1890, aparece una publicación cuyo título se presenta sugestivo: *"La mujer y la política"*. Su autor Luis Mohr, acude a la ficción como recurso para reflejar la condición de la mujer, en momentos álgidos para la vida política argentina. El autor lo declara bajo el acápite advertencia: *"Creemos que los cuadros que animan la tela de este libro, son reflejados de la organización, social y política, viva y funcionante"*<sup>9</sup>

El autor revela, a través del discurso de un personaje central, una matrona porteña de ascendencia patricia, rasgos que definen la condición de la mujer en relación al mundo de la política. Doña Micaela no duda en dar muestras de saber, de interés por los asuntos públicos mediante la lectura de los periódicos de la época, de capacidad de interpretación de los hechos políticos, resaltando la natural curiosidad que caracteriza al género.

### **De dependencias.**

Dejando el escenario de los protagonismos femeninos, resulta interesante avanzar en el plano de las interacciones de género para caracterizar el status de la mujer según las convenciones sociales vigentes y el ordenamiento jurídico.

En primer lugar destacar la herencia colonial, con su respectiva carga de tradición hispánica, factor determinante en la configuración del orden social y familiar y sus respectivas representaciones. Orden social configurado a partir del poder patriarcal. El patriarcado, se caracterizó por ser un sistema familiar y social, ideológico y político en el que los hombres, a partir de distintos medios, la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje de las costumbres influyeron en la determinación y definición del lugar y funciones a desempeñar por las mujeres en la sociedad. La cultura patriarcal imperante había asignado a la mujer un lugar, reina en lo privado, en la intimidad del recinto hogareño y como contrapartida la imposibilidad de intervenir en el espacio público, los debates de las elites políticas de la época son reveladores de una concepción de la mujer, asociada a debilidad, dependencia, inferioridad, de la que se derivó su condición de persona tutelada.

En función de lo señalado precedentemente, dada las características en la cultura imperante, en el orden de las convenciones y de las normas jurídicas en

---

<sup>9</sup> Mhor. *La mujer y la política*. 1891, p.3.

vigor, se reconocía una potestad absoluta a los padres y a los maridos sobre las mujeres. Lo establecido en la Real Pragmática, estatuto hispánico que data de fines del siglo XVIII, regulaba en materia de casamientos concediendo un poder de pleno derecho a los padres. Eran ellos quienes debían otorgar permiso a los contrayentes menores de veinticinco años, si bien esta autorización afectaba mayormente a las mujeres, puesto que los varones accedían al matrimonio con mayor edad. Se había alcanzado la independencia en el plano político, pero las instituciones de la colonia siguieron vigentes en las primeras décadas del siglo. Fue una costumbre largamente instalada, resolver el matrimonio en forma estratégica, a fin de que la alianza sirviera a los fines económicos. Los criterios que guiaban la selección de los candidatos estaban determinados por la fortuna, el honor y el poder.

Las normas imponían mantener la pureza de sangre y por lo consiguiente estaban interdictas las uniones entre etnias y credos religiosos diferentes. Se llevaron a cabo numerosos juicios de disenso, promovidos por padres reticentes a la voluntad de los contrayentes cuyos resultados fueron disímiles, a veces favorecían los dictados del corazón y otras a los imperativos paternos. Mientras se llevaba a cabo el juicio las jóvenes permanecían fuera del hogar bajo la tutela de instituciones de la Iglesia. Mariquita Sánchez tuvo que aguardar la reclusión en la Casa de Ejercicios espirituales, hasta tanto se resolvía el juicio de disenso.

En aquellos casos, cuando los padres se resistían a la elección amorosa, tenía lugar el raptó, modalidad no solo imperante en zonas rurales y sectores populares.

Sin embargo, la situación no se extendía a todas las clases, ya que en los sectores sociales donde había menos intereses en juego o bien predominaban tradiciones culturales indígenas las prescripciones de la Pragmática carecían de valor y observancia.

En cuanto a la ruptura de los vínculos matrimoniales, la Iglesia y los poderes civiles habían autorizado la separación de los cuerpos siempre que concurrieran hechos graves, como la violencia física, el amancebamiento del marido, o descubrir la ausencia de virginidad en la mujer, podían dar lugar a los juicios de divorcio. *"De cualquier manera los juicios que tuvieron que ver con la conyugalidad, las desavenencias, y las circunstancias de la virginidad, fueron iniciados mayormente por mujeres"*<sup>10</sup>.

En 1869 durante el gobierno de Domingo Faustino Sarmiento se redacta el Código Civil. Atendiendo a los antecedentes hispánicos y especialmente al Código francés de 1804, promulgado bajo el dominio de Napoleón, el destacado jurista Vélez Sarsfield llevó a cabo su redacción. La inferioridad de la mujer en este ordenamiento jurídico, era manifiesta, en un conjunto de aspectos esenciales quedaba sujeta a la autorización de su cónyuge para poder actuar. Su articulado sostenía la incapacidad relativa de la mujer, y disponía que a todos los efectos su representante era el marido. La mujer casada no tenía derecho a educarse, ni a realizar actividades comerciales sin su consentimiento. El marido se constituía en el administrador de todos sus bienes, incluidos los que la esposa aportaba al matrimonio, y si bien cabía la posibilidad de pactar de forma expresa que algún

---

<sup>10</sup> Barrancos. *Mujeres, entre la casa y la plaza*. 2007, p. 35.

bien podía escapar de esa tutela, en la enorme mayoría de los casos se rigió por el imperativo que subrogaba a favor de la administración del esposo. La mujer casada entre las prohibiciones manifiestas se encontraba la de no poder testimoniar, ni iniciar juicio sin el consentimiento del marido.

No obstante, a pesar del carácter constrictivo del código civil en relación a la condición de la mujer, había algunos atenuantes, ya que preservó el derecho de la cónyuge, a los bienes gananciales, con ello se otorgaba el usufructo de la mitad de los bienes obtenidos durante el matrimonio. Aún considerando el carácter positivo de esta norma, no mengua la concepción patriarcal vigente y en consecuencia la discriminación padecida por las mujeres en este plano. En el derecho punitivo, se establecía una disímil evaluación del delito de adulterio, si la mujer era sorprendida *in fraganti* por el cónyuge y la mataba, esa circunstancia obraba como atenuante, pero en caso inverso esta situación, no se contemplaba, por el contrario matar al marido era un agravante debido al vínculo. Estos delitos realizados en nombre del honor eran interpretados por la cultura patriarcal como actos de reparación moral y aún más los jueces, apelaron a fórmulas que liberaban de culpa y por tanto de prisión a cónyuges asesinos. Apelar al honor, legado hispánico, era un atributo presente en subjetividad patriarcal sin distinción de sectores sociales y un factor centralmente constitutivo de la identidad viril<sup>11</sup>.

### **La mujer: su voz publicada**

El legado del periodismo femenino del siglo XIX permite visualizar a través de la práctica de la escritura y las representaciones que subyacen en ella, las condiciones en que desarrollaban sus vidas las mujeres de la centuria, así como las marcas de su pertenencia de clase. Esta mirada, sobre lo realizado por las periodistas y escritoras, permite acercarnos al horizonte mental, y a la vida cultural y cotidiana de la época.

Al comenzar el siglo, el analfabetismo se extendía a casi todas las mujeres, sin distinción de clase, en un contexto en que no resultaba deshonoroso que algunas mujeres firmaran con el dedo o que familias poderosas negaran el beneficio de la lecto-escritura a sus parientes. En este marco se registró el primer contacto femenino con la prensa, en el periódico lanzado en Buenos Aires, el "*Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*". A poco de aparecer en 1801 publica una colaboración, cuya autora firmaba como "La Amante de su patria" y preguntaba: - "*Señor Editor: ¿Por qué las señoras del país no hemos de tomar parte en los últimos trabajos de Usted?*". A los pocos meses aparece otra, de la misma autoría, titulada "*Retrato de una señora respetable*"<sup>12</sup>.

El pronunciamiento de mayo, en el proceso de quiebre del orden colonial, marcó un incremento de los periódicos y, con ellos, el de cartas de lectoras que opinaban sobre distintos temas; uno de los más destacados, la educación de las mujeres.

---

<sup>11</sup> *Ibíd*em, p. 39.

<sup>12</sup> Sosa de Newton. "Cien años de periodismo", *Historia de mujeres en la Argentina Colonia y siglo XIX*. 2000, p. 173.

En medio del proceso emancipatorio las mujeres encontraban un espacio de relativa libertad, aunque seguramente, no exento de inseguridades y confusiones dado el desmoronamiento del orden político y la aparición, en ciernes, de otro.

Al calor de la organización política y social que plasmó la Argentina del siglo hizo su aparición el primer periódico escrito por y para mujeres, *La Aljaba*. Fundada en 1830 por Petrona Rosende de Sierra, cerró poco tiempo después, en 1831, debido a los problemas económicos y las burlas, según da cuenta Lily Sosa de Newton<sup>13</sup>.

En sintonía con los feminismos liberales, tributarios de los presupuestos emancipadores de la época, en su contenido se destacaba la necesidad de la educación de la mujer, al tiempo que había una sobrevaloración de la maternidad republicana. La preocupación de la autora por las guerras fratricidas se manifestó en su publicación y la llevó a apelar a la intervención de la mujer para el cese de las luchas internas a través del arma del amor.

La redactora no daba a conocer su nombre, como era costumbre en ese momento. El uso de seudónimo, en la firma de los artículos y colaboraciones, constituyó una marca de la época. El recurso, usado con frecuencia, remite al escenario exclusivamente masculino en el cual hace su irrupción la voz femenina publicada y a las reacciones hostiles que generaba.

Las primeras periodistas, que poseían un rango social y cultural más elevado que el resto de sus congéneres, escribían sobre el rol tradicional de la mujer. La familia era la institución más valorada en la palabra de las mujeres, al mismo tiempo que luchaban por ocupar un lugar en el espacio público. El mandato era ser esposa, madre y administradora del hogar, pero ellas bregaban, desde sus publicaciones, por la necesidad de la educación como medio de elevación de la mujer.

A pesar de su posición privilegiada en relación a las otras mujeres, incursionaron en la escritura con una mirada crítica hacia su entorno. Escribían desde su comprensión del mundo, a partir de sus experiencias individuales, sin llegar a constituir demandas colectivas, como sucedería algunas décadas más tarde con las mujeres obreras, pero testimoniaban igualmente su condición de género subordinado al poder masculino.

La presencia femenina en las publicaciones constituyó un hecho insoslayable a partir de esta segunda mitad de siglo, época en la que se incrementan notablemente las publicaciones periodísticas. Aún en las revistas dirigidas por hombres, se hace habitual la colaboración de escritoras.

Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido, en muchos casos, lo siguieron haciendo desde el anonimato, ocultando su identidad o utilizando seudónimos. La vigencia de estos mecanismos puede explicarse debido a que el rechazo de sus reivindicaciones se expresaba mediante campañas de desprestigio personal, en las que se las igualaba con las prostitutas o con las dementes.

---

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 173.

Un caso testigo es lo que sucedió con la revista femenina *La Camelia*, que duró sólo un mes. Publicada en 1852, por Rosa Guerra, en un clima de agitación política, tras la caída de Rosas y el regreso de los proscritos del régimen, hizo su aparición bajo el lema libertad no licencia, igualdad entre los sexos. En su contenido había una exaltación de la democracia, y una defensa de la intelectualidad de las mujeres por encima de la belleza física.

El impacto que provocó en el medio social hegemónico por hombres se puede mensurar a través de una especie de duelo de notas, entre *La Camelia* y El Padre Castañeda, con seudónimos, en donde la burla y la descalificación hacia sus autores fueron protagonistas.

La publicación de Juana Manso, en 1854, de la revista *Álbum de señoritas. Periódico de Literatura, Modas, Bellas Artes y Teatros*, introdujo una variante en las publicaciones. Con ella como única redactora contenía, además de notas sobre homeopatía y viajes, temas vinculados a los intereses políticos y religiosos de su autora. Pero la falta de medios económicos y la publicación de su pensamiento religioso protestante precipitaron la desaparición de la hoja.

Una revista aparecida en Tucumán, en 1870, *La Mariposa*, constituyó casi una excepción para la época, ya que denunciaba la situación de inferioridad en que el código civil y la ley electoral mantenían a las mujeres.

En 1877, Juana Manuela Gorriti, dirige *La Alborada del Plata*, donde introduce en su perspectiva ligada al progreso propuesto por la generación del 80, con un enfoque latinoamericano que no desdeña el diálogo con escritores europeos. Sin excluir los temas tradicionales en la escritura femenina de la época, sobre la instrucción femenina, la idealización de la maternidad y el rol de educadora, aborda costumbres y culturas de otras ciudades latinoamericanas, marcando el protagonismo de mujeres destacadas en diferentes ámbitos para convalidar sus convicciones. En 1880 sale el último número de la revista, asfixiado por el revulsivo clima político de Buenos Aires.

Estos casos son evidencias de que la actividad periodística, reservada hasta esos momentos sólo a los varones, tenía costos personales, económicos y sociales altísimos para las mujeres, como lo atestiguan los casos de Juana Manuela Gorriti y Juana Manso. La burla, la descalificación, la intolerancia y problemas económicos, jaqueaban las iniciativas de estas valerosas mujeres.

Las variadas experiencias en esta novel actividad para el siglo, muestran la presencia constante de un grupo de mujeres dedicadas al oficio. Las publicaciones escritas por Petrona Rosende, Rosa Guerra, Juana Manso, Juana Manuela Gorriti, y otras, dan cuenta de mujeres que perteneciendo a un sector social ilustrado, incursionan en la escritura en medio de una dirigencia masculina ocupada en la lucha por el control del poder político.

Sobre final de siglo, los nuevos escenarios originados por la inmigración crearon nuevas condiciones para la aparición de periódicos femeninos. La ideología anarquista y socialista produjo un fuerte movimiento literario que se manifestó a través de diversas publicaciones, entre las que no faltaron las producidas por

mujeres, quienes promovían campañas virulentas en pos de alcanzar condiciones de vida más dignas.

Entre el alud de publicaciones anarquistas surgió *La voz de la mujer*, en 1896, hoja escrita por mujeres de ideología comunista-anárquica, con la intención de suplir la poca atención que los ideólogos y propagandistas les brindaban. En una protesta dirigida incluso a sus propios compañeros de luchas, a quienes consideraban explotadores de sus mujeres, el lema adoptado era "Ni Dios, ni patrón, ni marido"<sup>14</sup>.

Lo que distinguía a *La voz de la mujer* como periódico anarquista radicaba en su reconocimiento de la opresión de las mujeres, sus artículos sostuvieron una permanente convocatoria a las mujeres a movilizarse contra la subordinación como trabajadoras y como mujeres. En cada número aparecían una editorial, un poema y una fábula con intención moralizante en defensa de pobres, trabajadores, prostitutas frente a los poderes opresores de la sociedad burguesa: Jueces, curas y policía. El tema central que recorre todas las publicaciones fue la opresión padecida por las mujeres, la cual se manifestó en una doble dimensión: por la sociedad burguesa y por los hombres. La teoría anarquista en su desarrollo feminista descansaba en su ataque al matrimonio y al poder masculino. La crítica al matrimonio burgués tenía sus raíces en el pensamiento de Engels quien entendía que esta institución se convertía en un medio para salvaguardar la transmisión capitalista de la propiedad.

Divulgaron el amor libre o su equivalente, la unión libre que podía revocarse cuando así una pareja lo decidiera, sin duda estas nuevas ideas libertarias tendían a favorecer a las mujeres quienes resultaban las más afectadas por los designios de una cultura patriarcal a la hora de elegir maridos, significaban también una revalorización de los sentimientos auténticos frente a la hipocresía de las convenciones sociales.

*La voz de la mujer* no estaba realmente preocupada en atraer a muchos lectores. El feminismo anarquista perseguía como objetivo formar activistas comprometidas, más que un movimiento de masas, su estrategia política resultaba sectaria en el sentido que sus simpatías estaban exclusivamente reservadas a las mujeres de la clase trabajadora y pobres y no existía cooperación con otros grupos radicales con quienes compartían intereses, como el socialismo. Su periódico *La Vanguardia* fue censurado por su reformismo y calificado como *cochino socialista-burgués*.

La publicación de *La voz de la mujer* duró solamente un año, en este caso, como en la mayoría de los proyectos periodísticos de mujeres, terminaban tras una corta vida. Pero las escritoras se embarcaban en nuevas publicaciones o se reciclaban como colaboradoras de otras, con la perseverancia que generaba la convicción en sus propios ideales.

### **La mujer: un nuevo lugar en el pensamiento de Sarmiento**

---

<sup>14</sup> Molineux, "Ni Dios, ni patrón, ni marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX, 2002, p. 11.

En este apartado, se pretende demostrar cómo la visión sarmientina en torno a la mujer marca un punto de inflexión con las visiones hegemónicas vigentes en el siglo XIX, aún impregnadas por fuertes resabios patriarcales. Más elocuentes que los comentarios son las palabras de Sarmiento. Emite estos juicios en ocasión de saludar a un primo con motivo de su casamiento: "*Deje a su mujer cierto grado de libertad y no quiera que todas las cosas las haga a medida del deseo de usted. Una mujer es un ser aparte, que tiene una existencia distinta de la nuestra. Es una brutalidad hacer de ella un apéndice, una mano para realizar nuestros deseos. Cuando riñan, guárdese de insultarla*"<sup>15</sup>.

En otra oportunidad, haciendo suyas las ideas del socialismo utópico o romántico, sostuvo que, el grado de civilización de un pueblo, puede juzgarse por la posición social que ocupa la mujer.

Ambas expresiones son relevantes, porque dan cuenta, de la significación otorgada a la mujer tanto en el orden de las relaciones privadas, concibiéndola como un sujeto autónomo, como en su proyección en el ámbito público, haciendo de su lugar un reflejo del estado de evolución de la sociedad política.

Reforzando la significación asignada a la mujer, debe leerse este comentario fruto de su aguda observación: "*Hace años que los escritores norteamericanos al hablar del hombre en abstracto dicen: el hombre y la mujer, o los hombres y las mujeres, no creyendo bastante comprensiva esta palabra, la primera, para designar la especie*"<sup>16</sup>.

Un par de referencias sobre este hombre público de notoriedad sobrada, se imponen como marco para delimitar el contexto ideológico que marca el origen y alcance de sus apreciaciones en relación a la mujer. Domingo Faustino Sarmiento<sup>17</sup> sigue despertando aún posiciones encontradas, están quienes lo ensalzan y también quienes lanzan juicios de condena, situación que denota el carácter polémico del pensamiento contenido en sus obras. Su actividad política estuvo teñida por la intolerancia con sus adversarios y asimismo por su adhesión exaltada, al valor que imponía la *civilización*. Esta adhesión lo condujo a la incomprensión y condena de *la barbarie*, representada por los sectores populares de entonces: gauchos, indios, negros, inmigrantes.

Su cosmovisión ideológica reunía elementos diversos, adhería en lo económico al liberalismo, se manifestaba anticlerical en materia religiosa, si bien contemporizaba con tradiciones católicas, todo ello matizado con premisas del socialismo utópico. Charles Fourier fue uno de sus admirados. El perfil de Sarmiento, queda simplemente delineado en estas apreciaciones introductorias. Sin embargo, había algo que trascendía estas definiciones. EL horizonte ideológico que guiaba su pensar y su acción estaba marcado por su ideario republicano, se sentía fundador

---

<sup>15</sup> Carta a su primo Domingo Soriano Sarmiento. *Epistolario íntimo*. 1963, p. 49.

<sup>16</sup> Sarmiento, op. cit., p. 107.

<sup>17</sup> Domingo F. Sarmiento nace en San Juan, en 1811 y muere en Asunción del Paraguay en 1888. Desempeñó numerosas funciones públicas, director de Escuelas y ministro de Mitre, gobernador de San Juan, Presidente de la República (1868), Ministro plenipotenciario en los Estados Unidos, senador nacional. Escribió numerosas obras sus más conocidas: *Facundo*, *Recuerdos de provincia*, *Civilización y Barbarie*, entre otras.

de una república a la cual había que dar forma. Estas son sus palabras: "*Ahora, nosotros para hacer una cosa digna de nuestra posición en nuestra época, tenemos que fundar la República, el gobierno futuro, y eso se funda exclusivamente en las escuelas, por más que esta palabra suene humildemente a nuestros oídos. La escuela es la organización definitiva encontrada por las sociedades modernas para los intereses morales, materiales, industriales y políticos. De la escuela parten y a ella vuelven todos sus resortes*"<sup>18</sup>.

Algunas raíces de sus ideas en materia educativa y política las encontramos en las obras de Juan Jacobo Rousseau: *El Contrato social* (1762), y sobre todo *Emilio* (1762), donde el ginebrino teoriza acerca de una nueva perspectiva en educación. La educación de Emilio es la del hombre libre, la del ciudadano que habitará la República. Será Rousseau, como otros ilustrados<sup>19</sup>, un punto de partida en la reflexión republicana del sanjuanino, la cual no quedará acotada en la formulación rousseauiana, sino que trascenderá sus límites. Sofía, la mujer de Emilio será educada en la sumisión, sin necesidad de luces, en cambio en Sarmiento, la mujer buscará ocupar otros horizontes en el orden republicano. El carácter excluyente en el primero, e incluyente en el segundo, condensa la diferencia desde la perspectiva del género.

En el contexto histórico-social del siglo XIX, es necesario ubicar la preocupación de Sarmiento por la educación pública. En este siglo se promulgan en Francia y luego en el resto de Europa y América, las primeras leyes de la enseñanza primaria universal, laica, pública y obligatoria. Es la época en que se ve la necesidad de escolarizar a las masas, consecuencia ineludible del desarrollo industrial y la modernización de las sociedades. Los gobiernos europeos comienzan a invertir en educación, y esto cobra peso en las respectivas estructuras políticas administrativas de los estados, y por primera vez en diversos países aparece una cartera o Ministerio de Educación. En nuestro país se advierte la necesidad de fundar un sistema educativo con bases sólidas, por esta razón es enviado Sarmiento a países de Europa y a Norteamérica. De estas misiones nos dejó sus testimonios en su obra *Viajes*, en la cual haciendo uso del género epistolar deja sus impresiones sobre la cultura, las costumbres, el folklore, el carácter de los pueblos, y también sobre la situación de las mujeres en esas sociedades: "*La mujer en Estados Unidos es libre como las mariposas hasta encerrarse en el capullo doméstico al llegar al matrimonio. Antes de esa época viaja sola, vaga por las calles de las ciudades, mantiene amoríos bajo el ojo indiferente de los padres. Vuelve a las dos de mañana a su casa acompañada de aquel que ha valseado o polkeado exclusivamente toda la noche*"<sup>20</sup>.

Cuando se preguntaba a que se debía esta dulce libertad, no dudaba en encontrar la explicación en el factor educativo. Al leer los comentarios sobre la libertad de la mujer norteamericana, se puede advertir que en el ejercicio comparativo, entre una sociedad y otra, entre unas mujeres y otras, lo que resalta es la carencia de esta condición en las mujeres del propio país. El énfasis que

---

<sup>18</sup> Sarmiento, ob. cit., Tomo XVIII, p. 17.

<sup>19</sup> Montesquieu y sus reflexiones en torno al despotismo habían sido leídas por Sarmiento y seguramente, le sirvieron de referencia en su consideración de la barbarie, encontrando en la comparación puntos de contacto.

<sup>20</sup> Sarmiento, ob. cit., Tomo XII. p.47.

connota la presencia de una condición, en su revés acusa la dimensión de la ausencia. Como telón de fondo, está operando en forma constante en su mirada descriptiva - evaluativa, el imaginario sobre lo civilizado, signo que reúne todo lo positivo.

En una de sus cartas, a su último amor, Aurelia Vélez le dice: "*Si fuera yanqui, o francesa, vería a las mujeres desplazarse felices en ferrocarriles, en la vía pública, aquí las calles están llenas de jóvenes solteras, viajando como aves del cielo, seguras alegres, felices*"<sup>21</sup> Esta cita cobra sentido particularmente en ese tiempo, en Buenos Aires las mujeres de clase acomodada salían siempre acompañadas por sirvientes o familiares. Hasta 1928, existió en un reglamento municipal que prohibía circular a las mujeres solas de noche.

Sarmiento, había comprendido la fuerza activa de las mujeres, advirtiendo con claridad la estrecha relación entre el grado de desarrollo de una sociedad y el lugar que en ella ocupan las mujeres. Desde su novedosa perspectiva, Sarmiento se percata de la necesidad de participación de las mujeres en el proyecto educativo de la época. Esta visión es producto de su estancia en los Estados Unidos donde puede percibir el clima de inserción y reivindicación de los derechos femeninos en relación con el saber y con el mundo del trabajo. A propósito, en sus escritos nos dirá: "*El Rector de la Universidad de Michigan, en su informe anual, dice que los cursos se abrían con noventa y cinco mujeres, cinco de las cuales cursaban leyes, treinta y ocho medicina y cincuenta y uno bellas artes. De los graduados en 1874, ocho eran mujeres, y tres de ellas a causa de su competencia, fueron nombradas oradoras en sus exámenes*"<sup>22</sup> A renglón seguido, y al poner en paralelo ambas situaciones, no dejan de reflejar, en alguna medida, el deseo de condiciones más igualitarias para las mujeres en su país: "*¡Quién cree posible que en Buenos Aires, por ejemplo, las niñas asistan a la Universidad, a seguir los cursos universitarios ¡Nadie... (...)*"<sup>23</sup>.

Su proyecto, basado en los modelos de los países que él admiraba, Francia por el desarrollo de las artes y los oficios y Estados Unidos por sus avances pedagógicos, reconocía en la educación un carácter esencialmente moral y una cierta capacidad salvífica, es decir, de redención de las culturas inferiores. La educación sería la herramienta adecuada para superar el papel pasivo de las mujeres, para ilustrar a las masas vernáculas y nacionalizar a los enormes contingentes de extranjeros inmigrantes.

La educación, se convertía en el medio más idóneo, que conduciría a poblar la república de ciudadanos. En este sentido, la escuela era concebida como la institución social por excelencia para crear en el individuo los hábitos necesarios para convertirlo en hombre civil.

En su concepción antropológica, concede un carácter esencialmente moral al hombre, participando de una larga tradición en el pensamiento occidental. Por su parte, está además plenamente convencido que el hombre obra menos por la reflexión que por los hábitos contraídos en su infancia. En este punto, adquiere

---

<sup>21</sup> *Ibíd*em, p. 48.

<sup>22</sup> Sarmiento, *ob. cit.*, Tomo XLVII. p. 107.

<sup>23</sup> *Ibíd*em, p. 107.

reconocimiento la figura de la *madre republicana*, aquella que tiene a su cargo la educación de los futuros ciudadanos en las virtudes cívicas. De esta manera se abría también un horizonte relacionado con la educación de la mujer, pues para poder formar a sus hijos era importante que ella misma accediera a los beneficios de la educación, antes vedados o restringidos. En su obra *Recuerdos de provincia*, especie de autobiografía, y sin contrariar la tendencia de presentarse él mismo como modelo, hace hincapié en el fuerte influjo que marcó su madre en la formación de su carácter.

En línea con estas consideraciones, dejando el plano de las ideas, para reparar en sus acciones en materia educativa, no puede dejar de señalarse, el impulso otorgado por Sarmiento a la educación pública. Su relación en Estados Unidos con el pedagogo Horacio Mann y luego con su esposa Mary Mann, le facilitó traer al país a destacadas maestras norteamericanas quienes fundan y reorganizan escuelas en las principales ciudades del interior del país. Abogó por la educación libre, laica y gratuita y de carácter mixto. Su política le deparó una fuerte oposición de las clases dirigentes en el país, quienes se oponían por razones de carácter económico y además por la presencia de mujeres extranjeras y protestantes en la actualización del sistema educativo.

En su actividad política, Sarmiento supo contar con la colaboración de mujeres que con osadía habían luchado frente al estereotipo vigente en la época. En ellas reconoció, capacidad, talento y un espíritu desafiante, frente a los imperativos culturales vigentes. Y en justicia, dio lugar a muchas voces y protagonismos femeninos como el de Juana Manso, Mariquita Sánchez, Aurelia Vélez, Mary Mann, entre otras, que levantaron banderas en la lucha por la emancipación de la mujer.

## **Reflexiones finales**

Caben en la instancia final de este trabajo, algunas consideraciones sobre la condición de la mujer en el largo siglo XIX. Siglo que impuso abruptas y revolucionarias transformaciones en el orden político, no así acompañadas en el orden social y cultural. Se rompieron cadenas, hubo rupturas y se conservaron otras amarras. La permanencia de las pautas del modelo patriarcal tendió cono de sombra, sobre la situación de la mujer, caracterizada por la sujeción, la dependencia, la exclusión de lo público, la minusvalía, la restricción en el ámbito de derechos sociales y políticos. Como contrapartida, solo un haz de luz iluminaba en el recinto del hogar, su reconocimiento. Su identidad quedaba casi exclusivamente configurada por fuertes componentes esencialistas, asentados en su naturaleza, en su biología, excluyendo toda posibilidad para la emergencia de un sujeto social.

En el marco del proceso independentista y de gestación del estado argentino, se vislumbraron luces. Algunas mujeres hicieron galas de generosidad, de valentía y patriotismo. Unas se preocuparon por la difusión de ideas libertarias, otras prestaron apoyo económico, militar y estratégico. No obstante, sus respectivas intervenciones tuvieron carácter excepcional, cualidad que no actuó en desmedro de su protagonismo. Sin embargo, este protagonismo no igualaba al alcanzado por los hombres ilustrados en quienes reposó siempre la definición del proyecto nacional. Cabría pensar que la justificación de su intervención en el juego político, estaría sobredeterminada por la entidad que adquiere, en las representaciones de

las élites dirigentes, el proyecto político de la independencia, más que por compartir una visión igualitaria con el género.

La emergencia de condiciones de posibilidad para un nuevo sujeto social, en esta lectura, se ven particularmente asociadas a la práctica femenina de la palabra escrita en el espacio público y a la ampliación del acceso a la educación. La conquista de la palabra escrita significó, junto a otras prácticas de reivindicación laboral y social, una fuerte irrupción en el ámbito social que fue alterando la relación de fuerzas con el poder masculino hegemónico. Las mujeres del siglo expresaron malestares inherentes a su propia condición sin poder avanzar más allá de las limitaciones históricas y las que su pertenencia de clase imponía. Sin embargo, podemos conjeturar, que sus prácticas desafiantes frente al orden establecido, fueron configurando las bases de una suerte de proto - feminismo.

La consideración de Sarmiento, se justifica no sólo por la entidad que adquiere su perspectiva en relación al género, sino por la proyección que alcanzaron sus ideas. Como hombre público, propició mediante su proyecto educativo, la participación de mujeres en el magisterio, pero más aún también la creación de posibilidades concretas de transformación mediante el acceso a la educación primaria, gratuita y laica para ambos sexos. El carácter igualitario y por ello democrático de estas medidas, abría el camino con nuevas luces iluminando el trayecto al siglo venidero.

De esta manera, se pretende señalar que en tiempos finiseculares, la lenta marcha de la emancipación femenina confluye con el proyecto de una Argentina moderna, configurándose condiciones de viabilidad para la emergencia de nuevos sujetos en un nuevo siglo, uno de ellos, sin dudas, sería la mujer quien avanzará sin pausa en la construcción de su devenir histórico.

## **Bibliografía**

BATTICUORE, Graciela: *La Mujer romántica. Lectoras, autoras y escritoras en la Argentina: 1830-1870*. Buenos Aires: Editorial Edhasa, 2005.

BARRANCOS, Dora. *Mujeres en la sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2007.

\_\_\_\_\_. *Mujeres entre la casa y la Plaza*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2008.

BELLUCCI, Mabel. "Sarmiento y los feminismos de la época". Graciela Morgade, *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores, 1997.pp.31-66.

FLETCHER Lea. *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Feminaria, 1994.

GONZALEZ ARRILLI, Bernardo. *Epistolario íntimo de Domingo F. Sarmiento*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, 1961.

LUNA, Félix. *Domingo Faustino Sarmiento*. Buenos Aires: Editorial Planeta, 2004.

MHOR, Luis. *La mujer y la Política*. Mendoza. Argentina: Edición del autor, 1891.

MOLINEUX Maxine. "Ni Dios, ni patrón, ni marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX. Periódico comunista-anarquista La voz de la Mujer. Buenos Aires: 2002. pp.6-24.

SARMIENTO, Domingo F. *Obras completas*. Tomos: XII, XVIII, XLI y XLVII. Buenos Aires: Editorial Luz del Día, 1956.

SOSA DE NEWTON, Lily. *Las argentinas y su historia*. Buenos Aires: Feminaria, 2007.

\_\_\_\_\_. "Cien años de periodismo". Fernanda Gil Lozano, *Historia de mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus, 2000.